

CONSTANCIA SECRETARIAL: noviembre 8 de 2022. A despacho informando al señor Juez que el topografo nombrado pide 15 días de prórroga para allegar el informe



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria- 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 2512

RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00191-00

CLASE: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

DEMANDANTE: CONDOMINIO ALTOS DE CAMPESTRE

DEMANDADO: MARIO JARAMILLO ARANGO

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Por petición del topógrafo designado en este proceso, prorrogar el término para presentar el informe, por 15 días más.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bca3e26c9a3eb38b6c0392e1f731440c75fb95e261ab0465b9b299d63c89b19c**

Documento generado en 08/11/2022 07:28:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>